



**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**



**Gerencia General Regional**

**RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL  
Nº 311 -2020-GR CUSCO/GGR**

Cusco, **28 SET. 2020**

**EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**

**VISTOS:** El expediente de Liquidación del Proyecto de Inversión Pública: **2158268 "Mejoramiento del Servicio Educativo en el Centro Poblado Oscollo del Distrito de Condoroma Espinar Cusco"**, Metas: **0476-2013; 0297-2014; 0036-2015; 0183-2016; 0032-2018;** Construcción de Infraestructura Educativa, elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, proyecto ejecutado por el Gobierno Regional Cusco, a través de la Gerencia Regional de Infraestructura, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, en cumplimiento a la Resolución Ejecutiva Regional Nº 1093-2013-GR CUSCO/PR, con código SNIP Nº 206288.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al numeral 11) del artículo 1º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG "Normas que Regulan la Ejecución de las Obras Publicas por Administración Directa", la Resolución Ejecutiva Regional Nº 293-2016-GR CUSCO/PR que aprueba la Directiva Nº 005-2016 GR CUSCO/PR "Normas sobre el proceso de Liquidación y Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional Cusco" y la Resolución Directoral Nº 005-2017-EF/63.01, que aprueba la Directiva Nº 001-2019-EF/63.01, "Directiva para la ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", en atención a ello, se ha elaborado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: **2158268 "Mejoramiento del Servicio Educativo en el Centro Poblado Oscollo del Distrito de Condoroma Espinar Cusco"** en sus componentes técnico y financiero, suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de S/ 3'854,302.19 (Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Dos con 19/100 Soles), con participación de la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, de la Gerencia del Gobierno Regional del Cusco, cuya fecha de inicio de obra es 01 de Junio del 2013 y se concluyó el 30 de Noviembre del 2018;

Que, el proyecto de Inversión Pública: **2158268 "Mejoramiento del Servicio Educativo en el Centro Poblado Oscollo del Distrito de Condoroma Espinar Cusco"** Ubicado en el Distrito de Condoroma, Provincia de Espinar, Departamento del Cusco; la obra materia de la presente liquidación consistió en:

**A.- Construcción de Infraestructura y Cerco Perimétrico Bloqueta**

Bloque 1: Modulo Primaria (345.26m2)

- Construcción de 01 cocina
- Construcción de 01 Comedor
- Construcción de 02 Aulas
- Construcción de 01 ambiente Dirección
- Construcción de 01 ambiente Secretaria
- Construcción de 01 Sala de Uso Múltiple

Bloque 2: Modulo Residencia (192.81m2)

- Construcción 01 Habitación para 9 camas niños.
- Construcción 01 Habitación para 9 camas niñas
- Construcción de 02 SS.HH.
- Construcción 02 Habitaciones para profesores.

Bloque 3: Modulo Inicial (110.59m2)

- Construcción 02 Aulas
- Construcción de 02 SS.HH. para alumnos
- Construcción de 02 SS.HH. para profesores
- Construcción de 01 Ambientes Dirección
- Construcción de 01 ambientes Secretaria
- Construcción de 01 Cocina
- Construcción de 01 Comedor
- Construcción de 01 Guardianía
- Construcción de 01 Deposito

Obras Exteriores

- Construcción de Losa Deportiva
- Construcción de Patio de Honor
- Área de Veredas (vereda entre bloques+ vereda de ingreso)





# GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



## Gerencia General Regional

- Construcción de Cerco Perimétrico para toda el área de la Institución educativa

### B.- Equipamiento e Implementación

- Sillas de madera aguano para comedor primaria	48 Unid
- Mesas de madera aguano para comedor primaria	12 unid
- Sillas de madera aguano para comedor inicial	36 unid
- Mesas de madera aguano para comedor inicial	6 unid
- Podio para sala de uso múltiple	01 unid
- Cortinas para sala de uso múltiple (global)	01 unid
- Ecran 2.40mts x 2.40mts (94"x94")	01 unid
- Video Proyector	01 unid
- Equipo de Sonido Potencia 2500w entrada 3 Cd	02 unid
- Equipo parlante y amplificador 1000w incluye trípode	02 unid
- Consola de 500watts - 10 canales c/procesador	02 unid
- Cable para parlantes	02 unid
- Micrófono profesional	02 unid
- Cable de extensión para micrófono	02 unid
- Estabilizador regulador 1000watts	02 unid
- Mesas (carpetas de madera) primaria (49 de 1° a 2° grado)(49 de 3° a 6° grado)	98 unid
- Sillas (carpetas de madera) Primaria (49 de 1° a 2° grado) (49 de 3° a 6° grado)	98 unid
- Mesas Hexagonal inicial	10 unid
- Sillas (carpetas de madera) inicial	60 unid
- Escritorio Docente + Silla	9 unid
- Televisor de 43 pulgadas	2 unid
- Equipo Blue-Ray	2 unid
- Estantes de madera	8 unid
- Altavoces Docente Aula 0.20x0.85x4.20	4 unid
- Equipo de cómputo	2 unid
- Computadora portátil I-7	2 unid
- Mueble para computadora de melamina + Silla giratoria acolchonada	2 unid
- Impresora Multifuncional Inyección color	1 unid
- Impresora Multifuncional Laser monocromat.	1 unid
- Mesas sala de uso múltiple 0.90x1.40mts	12 unid
- Sillas de madera sala de uso múltiple	48 unid
- Cocina a gas grande	2 unid
- Batidora Profesional	2 unid
- Horno microondas	2 unid
- Licuadora	2 unid
- Reposteros de cocina alto(primaria) L=3.45m, H=0.60m, P=0.40m	01 unid
- Reposteros de cocina bajo(primaria) L=2.50m, H=0.60m, P=0.40m	01 unid
- Reposteros de cocina bajo(primaria) L=1.565, H=0.795m, P=0.575m con Melamina E=18mm	01 unid
- Reposteros de cocina bajo(primaria) L=1.635, H=0.795m, P=0.575m con Melamina E=18mm	01 unid
- Reposteros de cocina bajo(primaria) L=1.28, H=0.795m, P=0.575m con Melamina E=18mm	01 unid
- Reposteros de cocina bajo(primaria) L=0.825, H=0.795m, P=0.570m con Melamina E=18mm	02 unid
- Cama de madera 1 1/2 plaza (incluye juego de sábanas, 03 frazadas, colcha Colchón y cama)	20 unid
- Ropero de Melamina	20 unid

### MATERIAL DIDACTICO

- 01 Kit Comunicación Integral Nacional	
- 01 Kit Lógico Matemático Nacional	
- 01 Kit Personal Social Nacional	
- 01 Kit de Ciencia y Ambiente Nacional	
- 01 Kit Biblioteca Niños y Niñas Nacional	
- 01 Kit de Biología - Cootq	
- 01 Kit de Electricidad - Cootq	
- 01 Kit de Química - Cootq	
- 01 kit de Lógico Matemático Cootq	
- Colchoneta Gimnasio lino Plastificado	12 unid
- Juegos Recreativos	5 unid





# GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



## Gerencia General Regional

Cuya inversión en los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2018 asciende a la suma de s/. 3'854,302.19 (Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Dos con 19/100 Soles).

las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión y Gerencia Regional Infraestructura del Gobierno Regional del Cusco;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso d) del artículo 41° inciso a) de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por Ley N° 27902; el artículo 42° y el literal f) del artículo 43° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional N° 046-2013-GR/GRC Cusco; Resolución Ejecutiva Regional N° 369-2020-GR CUSCO/GR de fecha 27 de Agosto del 2020;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Liquidación Técnica Financiera del Proyecto de Inversión Pública: 2158268 "**Mejoramiento del Servicio Educativo en el Centro Poblado Ocollo del Distrito de Condoroma Espinar Cusco**", Metas: **0476-2013, 0297-2014, 0036-2015, 0183-2016 y 0032-2018** Construcción de Infraestructura Educativa, por el importe de S/ 3'854,302.19 (Tres millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Dos con 19/100 soles).

**ARTICULO SEGUNDO.-TRANSCRIBIR**, la presente Resolución Gerencial General Regional a la Unidad Ejecutora 302 Educación Canchis y a los Órganos Técnico - Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

  
ING. DANIEL DANCOURT VELASQUEZ  
GERENTE GENERAL REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

